

CENTROS EDUCATIVOS
JOAQUIM ROSSELLÓ
Maestro Guerrero, 3
46008-VALENCIA



Teléfono: 963856808 - Fax: 963847394
e-mail: dirgen@sanpedropascual.net
<http://www.sanpedropascual.com>

Valencia, a 30 de junio de 2017

Estimados padres:

El servicio de comedor para el curso 2017-2018 estará a disposición de los alumnos que lo necesiten. Se puede utilizar de dos formas: **mensual (usuario habitual)** o por **tickets diarios (usuario esporádico)**.

-El **CARGO MENSUAL** es distinto cada mes, porque **sólo se cobrarán los días lectivos**. Es decir, los días de vacaciones no se cobran (Navidad, Fallas, Pascua...), y los días que los alumnos no comen en el centro porque están de excursión, se descontarán (si no hay picnic). Por otra parte, si un alumno está **tres o más días** sin asistir al colegio por enfermedad y lo ha avisado en el centro (Portería-Administración), se le descontarán los días que no asista. Menor número de días no se descontarán en ninguna situación, ni tampoco en caso de que el aviso al centro sea a posteriori.

El precio será **7,75 €/día**. Los recibos de comedor se pasarán al cobro del 5 al 10 del mes en curso. (A excepción de septiembre, cuyo cobro se pasará a partir del día 18)

-Los **TICKETS DIARIOS** se obtienen en la Conserjería del centro y su coste es de **8,00 €/día**. Se pueden adquirir para uno o varios días, y también con antelación.

Si un ticket no es utilizado en el día para el que se pide, no podrá ser devuelto su importe a posteriori. Pero si el ticket se ha comprado con varios días de antelación, sí podrá modificarse e incluso anularse antes de la fecha de uso, y por supuesto, recuperar su importe.

El servicio de Comedor estará en funcionamiento desde el día 11 de septiembre de 2017, primer día del curso escolar 2017-2018.

Durante el mes de septiembre, el horario de comedor finaliza a las 15:00 horas.

Se establecerán 2 horarios de recogida de los alumnos, a las 14:30 h ó a las 15:00 h. Rogamos respeten al máximo dichos horarios, para el buen funcionamiento de este servicio.

PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE COMEDOR DE FORMA HABITUAL (MENSUAL) para el próximo curso 17-18, la inscripción al mismo se realizará a través de la plataforma Educamos. El plazo de inscripción comenzará el día 1 de septiembre.

Para cumplimentarla correctamente hay que acceder a Actividades y Servicios, y hacemos clic en Más info



Desplegamos la lista y seleccionamos al alumno que queremos inscribir, hacemos clic en Buscar y aparecerán las actividades disponibles en inscripción:

COMEDOR JUNIO ^{Nueva!}

Inscribirse

COMEDOR OCTUBRE - MAYO ^{Nueva!}

Inscribirse

COMEDOR SEPTIEMBRE ^{Nueva!}

Inscribirse

Hay tres opciones:

-El alumno que vaya a asistir como habitual desde septiembre/17 a mayo/18, debe inscribirse en las siguientes actividades:

COMEDOR SEPTIEMBRE: El plazo de inscripción comienza el día 1-9-17 y finaliza el 6-9-17.

COMEDOR OCTUBRE- MAYO: El plazo de inscripción comienza el día 1-9-17 y finaliza el 27-9-17.

-El alumno que vaya a asistir como habitual desde octubre/17 a mayo/18, debe inscribirse en la siguiente actividad:

COMEDOR OCTUBRE- MAYO: El plazo de inscripción comienza el día 1-9-17 y finaliza el 27-9-17.

- El alumno que vaya a asistir como habitual en junio/18, deberá inscribirse en la siguiente actividad:

COMEDOR JUNIO: Se comunicará posteriormente el plazo de inscripción.